

- [I.](#)
- [II.](#)
- [III.](#)
- [IV.](#)
- [VI.](#)

E-Zaragoza: Servicios de alcantarillado

2012/S 146-244145

Anuncio de licitación

Servicios

Directiva 2004/18/CE

Apartado I: Poder adjudicador

I.1) Nombre, direcciones y punto(s) de contacto

Ayuntamiento de Zaragoza

Vía Hispanidad, nº 20

A la atención de: Servicio de Contratación

50071 Zaragoza

ESPAÑA

Teléfono: +34 976721145

Correo electrónico: serviciocontratacion@zaragoza.es

Fax: +34 976721765

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: <http://www.zaragoza.es/contratos>

Puede obtenerse más información en: Los puntos de contacto mencionados arriba

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un sistema dinámico de adquisición) pueden obtenerse en: Los puntos de contacto mencionados arriba

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Los puntos de contacto mencionados arriba

I.2) Tipo de poder adjudicador Entidad regional o local

I.3) Principal(es) actividad(es) Servicios generales de las administraciones públicas

I.4) Adjudicación del contrato en nombre de otros poderes adjudicadores El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no

Apartado II: Objeto del contrato

II.1) Descripción

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador: Contrato de gestión de servicios públicos, en la modalidad de sociedad de economía mixta, para la gestión del servicio público de saneamiento y depuración de aguas residuales de la Ciudad de Zaragoza.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución Servicios

Código NUTS ES243

II.1.3) Información sobre el contrato público, el acuerdo marco o el sistema dinámico de adquisición El anuncio se refiere a un contrato público

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco

II.1.5) Breve descripción del contrato o la adquisición (o adquisiciones) La presente licitación regirá el proceso para seleccionar a una única persona, física o jurídica (o agrupación en su caso), como socio privado, que haya de concurrir junto con el Ayuntamiento de Zaragoza tras la consecuente ampliación de capital por aportación dineraria, con prima de emisión, en la sociedad de economía mixta "Ecociudad Zaragoza Sociedad de Economía Mixta, SA", la cual habrá de gestionar el servicio público de saneamiento y depuración de aguas residuales de la ciudad de Zaragoza, bajo la modalidad de sociedad de economía mixta.

II.1.6) Vocabulario común de contratos públicos (CPV)

90400000, 90410000, 90420000, 90430000, 71311300

II.1.7) Información acerca del Acuerdo sobre Contratación Pública Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP): no

II.1.8) Lotes El contrato está dividido en lotes: no

II.1.9) Información sobre las variantes Se aceptarán variantes: no

II.2) Cantidad o extensión del subcontrato

II.2.1) Cantidad o extensión global del contrato: El plazo del presente contrato de gestión del servicio público de saneamiento y depuración de aguas residuales de la ciudad de Zaragoza será de cuarenta (40) años, a contar desde el día siguiente al de la formalización del contrato.

Valor estimado IVA excluido: 898 061 419,21 EUR

II.2.2) Información sobre las opciones Opciones: no

II.2.3) Información sobre las renovaciones Este contrato podrá ser renovado: no

II.3) Duración del contrato o fecha límite de ejecución Duración en meses: 480 (a partir de la adjudicación del contrato)

Apartado III: Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico

III.1) Condiciones relativas al contrato

III.1.1) Depósitos y garantías exigidos: Garantía Provisional: 100.000 EUR.

Garantía Definitiva: 500.000 EUR.

III.1.2) Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Según Pliego.

III.1.3) Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato: Según Pliego.

III.1.4) Otras condiciones particulares La ejecución del contrato está sujeta a condiciones particulares: sí
Descripción de las condiciones particulares: Según Pliego.

III.2) Condiciones de participación

III.2.1) Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Según Pliego, Cláusula 11.

III.2.2) Capacidad económica y financiera Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: Según Pliego, Cláusula 11.
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse: Según Pliego, Cláusula 11.

III.2.3) Capacidad técnica Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
Según Pliego, Cláusula 11.
Nivel o niveles mínimos que pueden exigirse:
Según Pliego, Cláusula 11.

III.2.4) Información sobre contratos reservados

III.3) Condiciones específicas de los contratos de servicios

III.3.1) Información sobre una profesión concreta La prestación del servicio se reserva a una profesión concreta: no

III.3.2) Personal encargado de la prestación del servicio Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio: sí

Apartado IV: Procedimiento

IV.1) Tipo de procedimiento

IV.1.1) Tipo de procedimiento Abierto

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo

IV.2) Criterios de adjudicación

IV.2.1) Criterios de adjudicación La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones, en la invitación a licitar o a negociar o en el documento descriptivo

IV.2.2) Información sobre la subasta electrónica Se realizará una subasta electrónica: no

IV.3) Información administrativa

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:797060/2012

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contratono

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o del documento descriptivoDocumentos sujetos a pago: no

IV.3.4) Fecha límite para la recepción de ofertas y solicitudes de participación17.9.2012 - 14:00

IV.3.5) Fecha de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar

IV.3.6) Lengua(s) en que puede(n) redactarse los proyectos o las solicitudes de participaciónespañol.

IV.3.7) Plazo mínimo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta

IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas

Apartado VI: Información complementaria

VI.1) Información sobre la periodicidadSe trata de contratos periódicos: no

VI.2) Información sobre fondos de la Unión EuropeaSe relaciona el contrato con un proyecto o programa financiado con fondos de la Unión Europea: no

VI.3) Información adicionalEl Ayuntamiento de Zaragoza facilitará la información adicional que se solicite sobre el contenido de los pliegos y sobre la documentación complementaria, al menos, seis (6) días antes de la fecha límite de recepción de ofertas, siempre que la solicitud se haya presentado con antelación suficiente y, en todo caso, antes de veinte días de la fecha en la que expire la presentación de ofertas.

Las respuestas facilitadas tendrán carácter vinculante y deberán hacerse públicas en términos que garanticen la igualdad y la concurrencia en el proceso de licitación, de conformidad con el artículo 133.3 del Trlcsp.

Las consultas deberán de formularse de forma escrita ante el Registro General del Ayuntamiento, indicando el número de expediente de referencia.

VI.4) Procedimientos de recurso

VI.4.1) Órgano competente para los procedimientos de recurso

VI.4.2) Presentación de recursosIndíquense los plazos de presentación de recursos: Según Pliego.

VI.4.3) Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos

VI.5) Fecha de envío del presente anuncio:27.7.2012